



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 11 de agosto de 2022

VISTO, la solicitud de Aval Institucional presentada por el Departamento de Geología de esta Facultad referida al **“DECIMOTERCER CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA (XIII CADEG)”**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es realizado por la Agrupación de Estudiantes de Geología de nuestra Universidad (AEG-UNRC).

Que, el mismo congrega a estudiantes de Geología de toda la Argentina y profesionales relacionados a las ciencias básicas y aplicadas, además de discutir los mejoramientos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas, fomentando la interacción y el trabajo de estudiantes de geología de las distintas universidades del país como así también analizar la situación actual de la investigación y ámbito profesional de la geología.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlos de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para el **“DECIMOTERCER CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA (XIII CADEG)”**, a realizarse en el predio del Camping Municipal de la localidad de Villa del Dique, en la Provincia de Córdoba, Argentina, entre los días 5 y 10 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:169/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 12 de agosto de 2022, 12:29 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220812-62f671b6cf666**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.